

**Expediente: 31/2026**

AP-1438-25; AP-1474-25  
AP-1474-25  
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Platanus hispanica*, con ID nº 3901 situado en la Calle Flor de Papel. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.** (AP-1474-2025), en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Platanus hispánica*, con ID nº 3901situado en la Calle Flor de Papel. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. (AP-1474-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión. Se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Platanus hispanica*, situado en una zona bastante concurrida ubicada en Calle flor de papel, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, cerca de las viviendas junto a las que se encuentra, de forma que en un futuro puede llegar a afectar a la estructura tanto del acerado como a parte de las viviendas, además la zona de la cruz se ve afectada por cavidad producida por hongos, debilitando la estructura del mismo. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supones asumir un riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

**ESTADO GENERAL:** Ejemplar que presenta graves daños por hongos en cruz produciendo una cavidad de más de 20 cm de profundidad y una inclinación de 10 cm hacia la calzada.

**OBSERVACIONES:** Se trata de un ejemplar situado en alcorque de pequeñas dimensiones con inclinación de 10º. Se localiza cerca de viviendas, pudiendo ocasionar daños en un futuro por fallo de una de sus partes. Ya que se encuentra en un estado bastante comprometido a nivel estructural.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

| Código Seguro De Verificación | rmzx8/akHG6VdPYjPLRlcQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva  | Firmado | 30/01/2026 13:06:55 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rmzx8/akHG6VdPYjPLRlcQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rmzx8/akHG6VdPYjPLRlcQ==</a> |         |                     |

## SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1474-25) PARTE 1<sup>a</sup>

Código ID: 3901

AP-1474-25

UBICACIÓN: CALLE FLOR DE PAPEL

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Platanus hispanica*, situado en una zona bastante concurrida ubicada en Calle flor de papel, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, cerca de las viviendas junto a las que se encuentra, de forma que en un futuro puede llegar a afectar a la estructura tanto del acerado como a parte de las viviendas, además la zona de la cruz se ve afectada por cavidad producida por hongos, debilitando la estructura del mismo.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supones asumir un riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar. Se aporta documento justificativo y fotografías.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 19 de diciembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

## SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1474-25) PARTE 2<sup>a</sup>

### MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. **FECHA:** 19 de diciembre de 2025.
2. **SITUACIÓN:** Calle flor de papel
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Platanus hispanica*
5. **P.C. (c.m):** 113
6. **ALTURA (m):** 15
7. **ALCORQUE (m):** Individual.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 4
9. **LESIONES GRAVES:** Afección por hongos produciendo cavidades graves e inclinación hacia calzada.

### 10. ESTADO GENERAL:

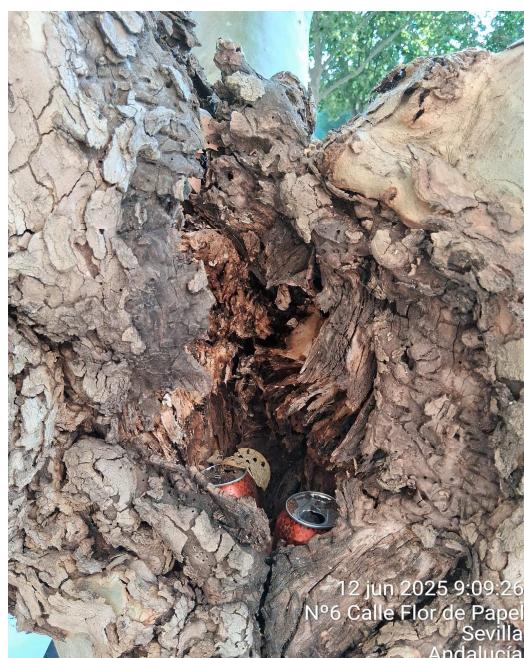
Ejemplar que presenta graves daños por hongos en cruz produciendo una cavidad de más de 20 cm de profundidad y una inclinación de 10 cm hacia la calzada.

### OBSERVACIONES:

Se trata de un ejemplar situado en alcorque de pequeñas dimensiones con inclinación de 10°. Se localiza cerca de viviendas, pudiendo ocasionar daños en un futuro por fallo de una de sus partes. Ya que se encuentra en un estado bastante comprometido a nivel estructural.

## 12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



### 13. PLANO DE SITUACIÓN:

